

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Córdoba.

BOP-A-2024-4583

Servicio de Administración Laboral

Expediente: 14/01/0217/2024

Código de Convenio: 14103721012021

Visto el Texto del Acuerdo, de fecha 10 de octubre de 2024, de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Servicio de Limpieza de Zonas Verdes del Municipio de Córdoba de la empresa UTE MUSER PRODE SL - FUNDACIÓN AMÁS EMPLEO, de actualización de sus tablas salariales, presentado en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo el día 12 de los corrientes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, modificado por el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, esta Autoridad Laboral, sobre la base de las competencias atribuidas conforme al Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 215, de 31 de octubre), el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA Ext. nº 90, de 30 de diciembre), modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA Ext. nº 29, de 30 de agosto), el artículo 5 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre Reestructuración de Consejerías, en relación con el artículo 11 del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre Reestructuración de Consejerías, y el Decreto 155/2022, de 9 agosto, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA Ext. nº 28, de 11 de agosto),

A C U E R D O

PRIMERO. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo, y Planes de Igualdad con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora del Convenio.

SEGUNDO. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 12 de noviembre de 2024.–La Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, María Dolores Gálvez Páez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F99C6577CAE9DB98170 Fecha Firma: 20-11-2024 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7F99C6577CAE9DB98170

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

ACTA FINAL DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Convenio colectivo del Servicio de Limpieza de Zonas Verdes del Municipio de Córdoba de la empresa
UTE MUSER PRODE SL -AMAS EMPLEO
(código convenio 14103721012021)

En Córdoba, a 10 de octubre de 2024, y siendo las 9.00 horas, se reúnen en las oficinas de la empresa Muser-Prode SL en Córdoba (avda. del Aeropuerto s/n), las representaciones que a continuación se indican:

Por la representación legal de las personas trabajadoras (RLT):

- a) José Paulo Bailón Marín.
- b) Rubén Sotelo Torralbo.
- c) Raúl Tirado Santofimia.

Por la representación de la empresa UTE Muser Prode SL - Amas Empleo:

- d) Francisco Ranchal Molina.
- e) Manuel Aguilar Germán.
- f) Manuel Jodral Losilla.

Asesora: Elena López Sánchez.

En calidad de componentes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Servicio de Limpieza de Zonas Verdes del Municipio de Córdoba de la entidad UTE MUSER PRODE SL - FUNDACIÓN AMÁS EMPLEO,

ACUERDAN

1. Según establece el convenio en el artículo 14, “en el supuesto de que el Índice de Precios Consumo (IPC) de cada uno de los respectivos años (2023, 2024 y 2025) supere el incremento salarial pactado, se efectuará una revisión económica en el exceso producido, con efectos desde el día 1 de enero y sobre todos los conceptos económicos”, se procede a actualizar los salarios del año 2023 con un aumento del 0,5% debido a la cláusula de garantía salarial citada anteriormente.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F99 C657 7CAE 9DB9 8170 **Fecha Firma:** 20-11-2024 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



7F99C6577CAE9DB98170

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2. Delegar en Raúl Tirado Santofimia para que realice los trámites oportunos de registro e inscripción del convenio y las correspondientes actas.

Y en prueba de conformidad, queda suscrito y firmado el presente documento, y la tabla salarial anexa.

Córdoba, 10 de octubre de 2024.

Representación de las personas trabajadoras:

Fdo. José Paulo Bailón Marín

Fdo. Rubén Sotelo Torralbo

Fdo. Raúl Tirado Santofimia

Representación de la empresa:

Fdo. Francisco Ranchal Molina

Fdo. Manuel Aguilar Germán

Fdo. Manuel Jodral Losilla

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F99 C657 7CAE 9DB9 8170 **Fecha Firma:** 20-11-2024 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



7F99C6577CAE9DB98170

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Salarios 2023

	Salario Base	Complemento de actividad	Plus Transporte	Complemento Antigüedad Quinquenio	Paga de Verano	Paga de Navidad	Paga de marzo
Encargado del Servicio	1021,85	187,46	126,12	30,66	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Conductor Camión	1021,85	160,68	126,12	30,66	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Oficial de Mantenimiento/ Maquinista	1021,85	96,41	126,12	30,66	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Peón	1021,85	0	123,76	30,66	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Auxiliar Administrativo	1382,96	0	0	41,49	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad

Hora extraordinaria: 8,86 €
 Día festivo: 69,63 €
 Bolsa vacaciones: 269,05 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F99 C657 7CAE 9DB9 8170 **Fecha Firma:** 20-11-2024 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7F99C6577CAE9DB98170

Salarios 2023 + cláusula garantía salarial

	Salario Base	Complemento de actividad	Plus Transporte	Complemento antigüedad Quinquenio	Paga de Verano	Paga de Navidad	Paga de marzo
Encargado del Servicio	1026,96	188,40	126,75	30,81	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Conductor Camión	1026,96	161,48	126,75	30,81	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Oficial de Mantenimiento/ Maquinista	1026,96	96,89	126,75	30,81	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Peón	1026,96	0	124,38	30,81	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Auxiliar Administrativo	1389,87	0	0	41,70	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad

Hora extraordinaria: 8,90 €
 Día festivo: 69,98 €
 Bolsa vacaciones: 270,40 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F99 C657 7CAE 9DB9 8170 **Fecha Firma:** 20-11-2024 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7F99C6577CAE9DB98170

Salarios 2024

	Salario Base	Complemento de actividad	Plus Transporte	Complemento antigüedad Quinquenio	Paga de Verano	Paga de Navidad	Paga de marzo
Encargado del Servicio	1062,90	194,99	131,19	31,89	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Conductor Camión	1062,90	167,13	131,19	31,89	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Oficial de Mantenimiento/ Maquinista	1062,90	100,28	131,19	31,89	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Peón	1062,90	0	128,73	31,89	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad
Auxiliar Administrativo	1438,52	0	0	43,16	SB + antigüedad	SB + antigüedad	1 / 2 SB + antigüedad

Hora extraordinaria: 9,21 €
 Día festivo: 72,43 €
 Bolsa vacaciones: 279,86 €

Hay varias firmas ilegibles

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F99 C657 7CAE 9DB9 8170 **Fecha Firma:** 20-11-2024 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7F99C6577CAE9DB98170